

Los mejores rankings de internet, están en **HSB Noticias**  **INGRESA AQUÍ**
 ¡y escoge a tu favorito!

Buscar **BUSCAR**

EL DIARIO DE TODOS **EXTRA** **CAUCA**

Política Local Nación Economía Judicial Deporte Ciencia Variedades Opinión

Contacto

Lo vendrá a Colombia, Chile es la opción más fuerte [VIDEO] Procuraduría pidió vincular a Acción Popular a quienes afectan páramo de Socha Capturado profesor de

7 Visite también...

CORRUPCIÓN EN COLOMBIA 

Economía



Foto: Cortesía.

Los corresponsales bancarios se encuentran al interior de establecimientos comerciales.

Lo que debe tener en cuenta para pagar su recibo de energía en un corresponsal bancario

Miércoles, Diciembre 13, 2017 - 10:52

Codensa informó que para ofrecer una mayor cobertura de recaudo donde los clientes encuentren un punto de pago cercano a su casa u oficina, la empresa tiene habilitados diferentes puntos de **corresponsales bancarios** en donde los usuarios pueden pagar sus facturas de manera rápida y eficaz.

Para la realización de estos pagos de forma segura, la compañía invita a seguir una serie de recomendaciones, para hacer un uso óptimo de este servicio:

- Los corresponsales bancarios se encuentran al interior de establecimientos comerciales en los diferentes barrios de Bogotá y de los municipios Cundinamarca como supermercados, tiendas y droguerías. Estos están debidamente identificados con el nombre de la red a la que pertenecen y el banco que respalda las transacciones que allí se realizan.
- Los corresponsales bancarios cuentan con tecnología del banco al que pertenecen como datafono o máquina electrónica para garantizar la transacción y entregar soporte de la misma. No están autorizados para estampar sello como soporte de pago.
- Cuando se vaya a realizar el pago, es importante que el usuario reconozca que el establecimiento tenga publicidad en el exterior, con el nombre de la red y el banco que la respalda. Ésta debe tener imágenes definidas.
- Al finalizar la transacción, el usuario debe recibir una tirilla de pago en donde se evidencie la información de la transacción, adicionando datos de la factura, valor y servicio pagado.
- Es importante tener en cuenta que este servicio es gratuito y no debe tener costos adicionales. Los lugares en donde se realiza el recaudo de manera ilegal, cobran entre 500 y 1.500 pesos adicionales por el servicio.
- Si el usuario llega a tener dudas sobre la autenticidad y legalidad de los corresponsales bancarios, puede revisar el reverso de su factura Codensa y allí encontrará toda la información para verificar si el establecimiento está autorizado o no, para hacer el recaudo. De igual forma, pueden verificar en las páginas web de los bancos, el listado de comercios autorizados para prestar servicios bancarios y recibir pagos. Además, puede ingresar a la página <http://puntosrecaudo.micodensa.com/> y consultar los demás puntos autorizados.

Datos que deben aparecer en la tirilla impresa, luego de realizar el pago:

- Banco al que pertenece el corresponsal y que respalda el punto de recaudo
- Nombre de la red de corresponsal bancario
- Resultado de la transacción (exitosa o fallida)
- Fecha y hora de pago
- Número de terminal de pago
- Servicio público que paga
- Número de cuenta o referencia de pago
- Valor pagado (debe coincidir exactamente con el valor de la factura)
- Línea telefónica de servicio al cliente de banco que respalda al corresponsal

Etiquetas: [Pagor](#), [Servicio](#), [Codensa](#), [Corresponsales Bancarios](#), [Usarios](#), [Clientes](#), [Hsb Radio](#)

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar 4187 lecturas

▽ Visite también...

Dinero de empresas de USA

Conocé cómo hacen los que reciben dolares mercados

LEA TAMBIÉN: